

1833

Jay 3, Dec. 10 7

11

W
Sincay

(20)

1833

Parte de la correspondance de la Direction de
Lucay en relation avec le Bureau (Couture) de
plusieurs autres.

TM-RE 1

CA : 50

Doc : 72

Fs : 7 (+ consistules)

50

1833

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Deputacion del cuenco
del Mineral de Llacay

Huancaicocha 22 de Mayo de 1833

1

Al Sr. S. de la Tribunal General del importante cuerpo de Minería
Lima Abril 27 de 1833

Digante e contestacion: No obstante de haberse expedido la convocatoria de
 inmediata a los p^{tes} para la renovacion del diputado y sustitutos de
 nuevo de en distrito de este asunto a todos los minerales que comprenden su territo-
 y q^{ta} secunda q^{ta} cañal rio, señalando ultimamente el dia 15 del actual, ninguno
 la dos tercera y parte ha presentado, postergando de este modo el nombramien-
 de divididos practi to de los que han de complazar a los que debe salir, y
 que la eleccion de aunque se ha repetido nueva convocatoria, pudimos haber oca-
 amos diputados, q^{ta} demandan igual falta, q^{ta} lo que consulta a V. S. S. el tempe-
 andando lo q^{ta} repa ramento que debe adaptarse q^{ta} hacen efectiva la eleccion,
 viene a el auto 8. de imonstrando al mismo tiempo la decision del Tribunal, so-
 titulo 2.º de la q^{ta} lio, si en el caso de verificarse esta, debe comprenderse los
 ramos. Lo mismo de los diputados, respecto a que el segundo D. D. José María
 lo que reunido la in- que en esta aprobado q^{ta} el supremo Gobierno
 dicados tercera y parte
 deben solicitar de los
 respectivas sub-pro
 fecturas a q^{ta} obliqua
 a coreuam a dho. acto a los
 mineros de su jurisdiccion, dan
 de cuenta inmediata a este Trib. }
 D. D. que a V. S. S.

D. D. que a V. S. S.

Man. Patricio Fernandez

[Signature]

[Signature]

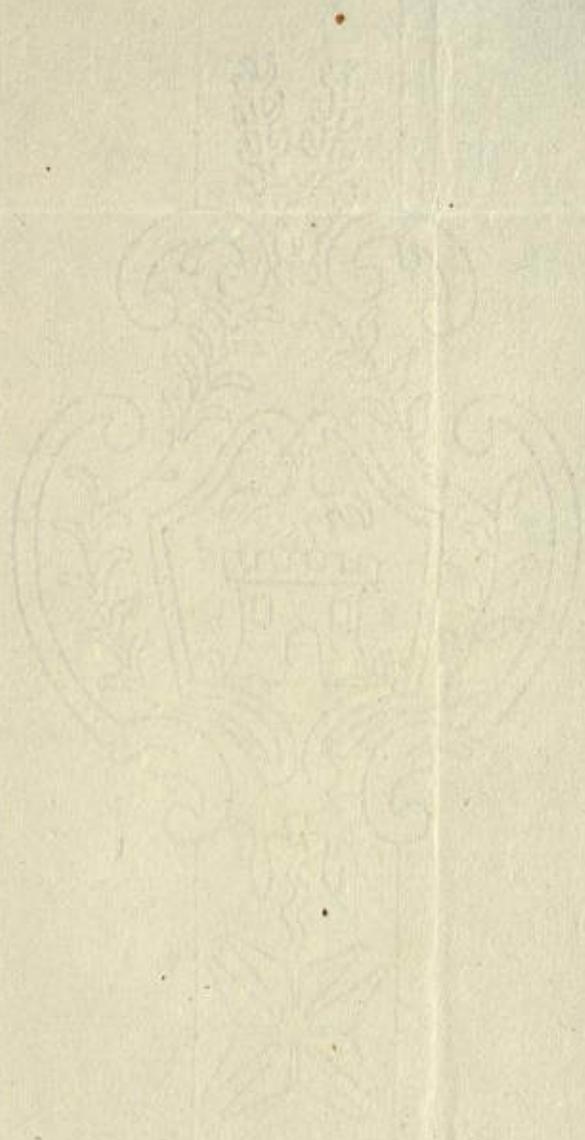
[Signature]



VALERINA



CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



Diputación de asuntos
de Minas de Lircay

Ahuancayo Mayo 21 de 1833.

2

Sl. del importante Tribunal General de Minería.

Lima Junio 27 de 1833

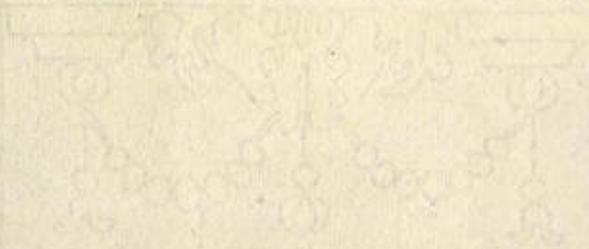
Contestando q. el No habiéndose procurado los mineros de este
Frat. expedir sus distritos a la elección pendiente, sin embargo
minera- todos los de ser cumplido el término de mi última
obediencia q. en su Convocatoria de 2 del corriente expedida a
razón la reunión de premio p. edobrar consecuencia de lo que se dignó prevenirme
las elecciones de D. p. el Tribunal en su Contestación de 27 de abril
lado y Instituto último; he tomado el temperamento de disfi-
no debe omitirse me al Sub-prefecto de la provincia para que
es de lo contrario se me al Sub-prefecto de la provincia para que
expiración de la ley por su interposición se verifique la Reunión
q. examinarlo como me lo mandaron V. S. S. practicar; y en
habla sobre el par Contestac. que tengo el honor de acompañar
en copia, hace presumir se logre el intento
lo que pongo en conocimiento de V. S. S.
en cumplimiento de lo que se sirviesen adver-
tirme.

Dios que a V. S. S.

Atm. Patricio Simondet



VALLENTIA



CHURCHILL

3
Sub-prefectura de Ataucavelica = A
23, de Mayo de 1833 = Al señor Dipu-
tado del Cuerpo Minero don Estanuel
Matrileo Fernandez = A consecuencia de la
Apreciable Nota de V. de N. del que
para, he Circulado exhortos a los S.
Sub-prefectos de las provincias de Atauca,
Taya-caya y Castrovelica, a efectos
de que se sirvan librar los Ordenes conve-
nientes para que los Mineros en actual
ejercicio, residentes en cada una de las
provincias expresadas, se presenten en esta
Capital el 15 del entrante, segun solicita
V.; y Reunidos que sean en competente
Numero con los de Surca y de esta, N.
noven Diputado y el Director del impor-
tante cuerpo Minero. Pongolo en conoci-
miento de V. para su inteligencia, satis-
faciendo a su citada. = Dios que a V.
Estanuel Estanuel de Beramendi.

Es Copia.

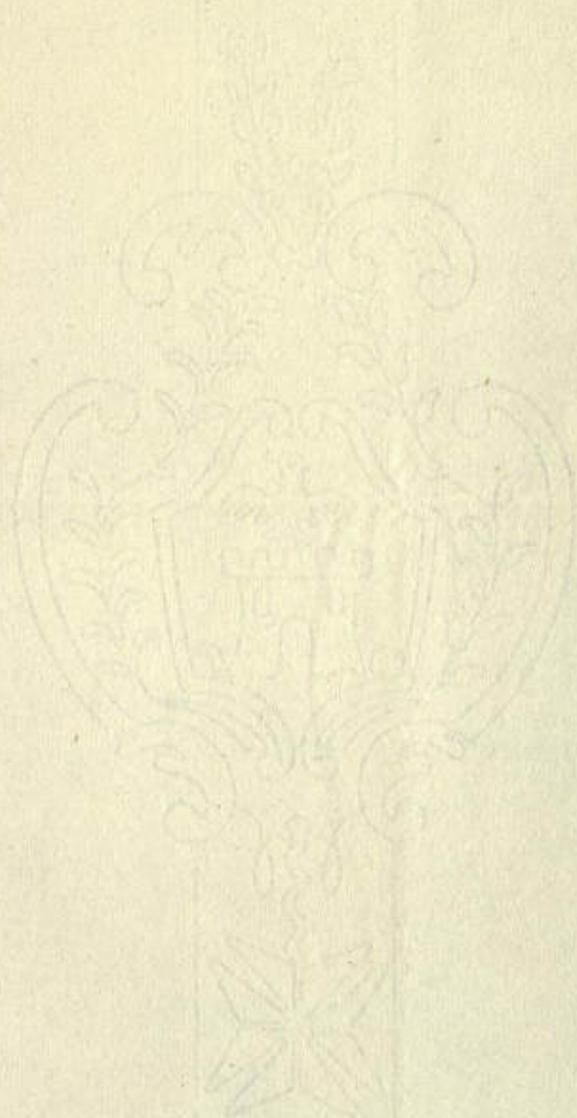
Fernandez
E



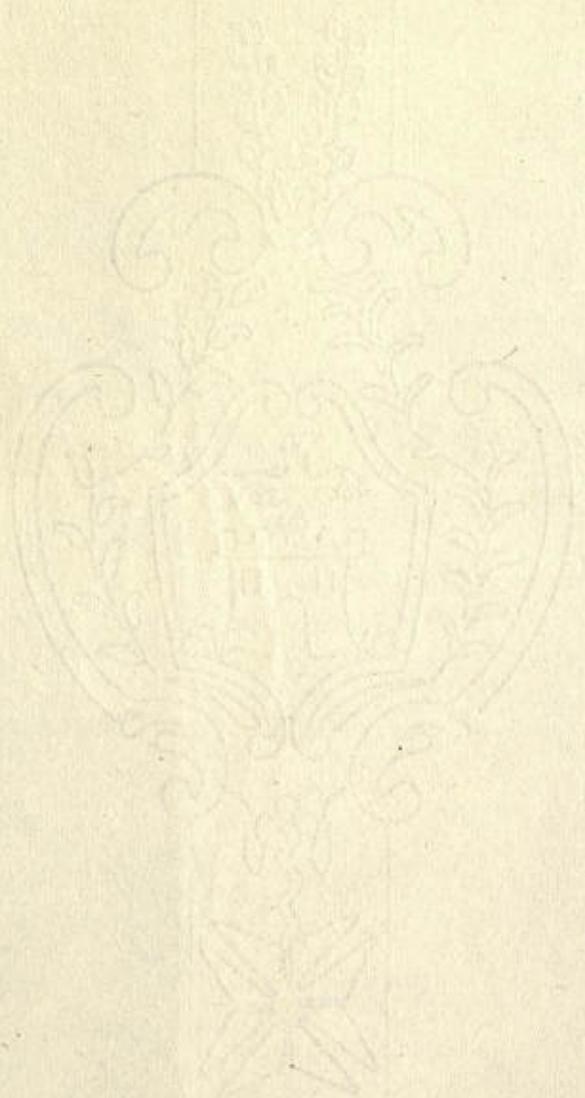
VARIABLE



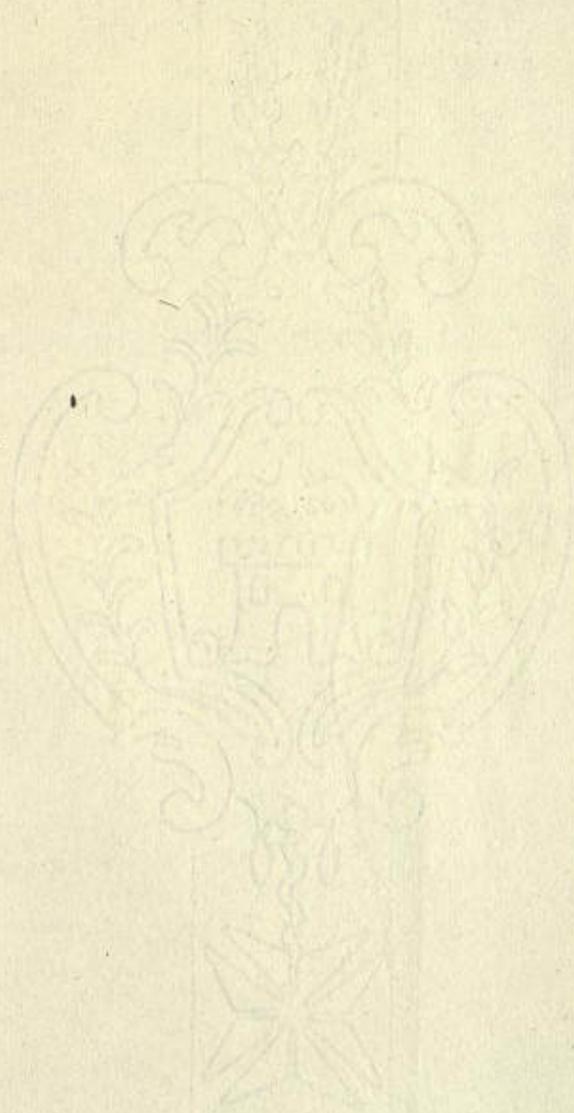
CHICAGO



NOVA MILITARIA ARTISTA



GIOVANNI BATTISTA



BOURBON-PARMA



IOVANNI BATTISTA

Diputación de Aliento y
de Minas de Lincay.

Ahuancas. ^{ca} Junio 20, de 1833.

S. del importante Arál general de Minería.

Lima junio 27 de 1833.

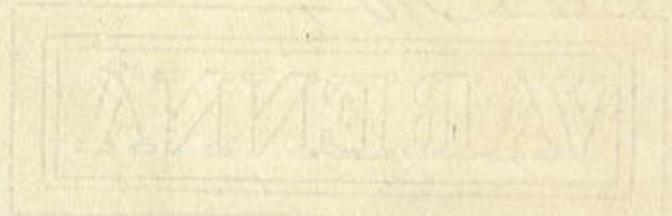
Seño de conteste
civ de la acordada en el
Arál y se nota de la que
Arál 21. del actual
Ej
Ej

Cumplido el 15 del actual, término que
señalado para la Reunion de los Mineros
en los decretos y Ordenes dirigidas por
el Señor Sub-prefecto de la provincia en
que se hubiere verificado el Comparand,
he escrito Nota en los términos que
constan de la adjunta Copia que tengo
el honor de Acompañar igualmente que
la Contestacion para que el Tribunal Arál
quede prevenido de que la Diputacion no
omite medio de cumplir con sus deberes.
Por mi parte no podré Continuar en actividad
este deber por que mañana parto para
Aya-cucho a Minería a M. A. J. De-
partamental a donde perteneces como
Diputado por esta provincia y tendra

el Tribunal que entendiere con el Serti-
fido Don Mariano Garcia.

Dios que a V.S.

San Patricio Fernandez
B



REAL AUDIENCIA DE VALPARAISO

5
Sub-prefectura de Huancavelica = A 19 de
Junio de 1833 = Al Señor don Estanuel
Patricio Fernandez, Diputado de mineria =
La Conocencia de la Nota de V. fecha de
hoy, he repetido en honor oportuno para
la reunion de los Mineros en esta Capital
y eleccion de Diputados y Sereniosos del
Pano, a los S. Sub-prefectos de las provin-
cias de Huancanta, Taya-casa y Cantrovino-
na. Lo que pongo en conocimiento de
V. para los fines que apreciare convenien-
tes. = Dios que a V. = Estanuel Estanuel
las de Beramundi.

Es Copia.

Fernandez
E

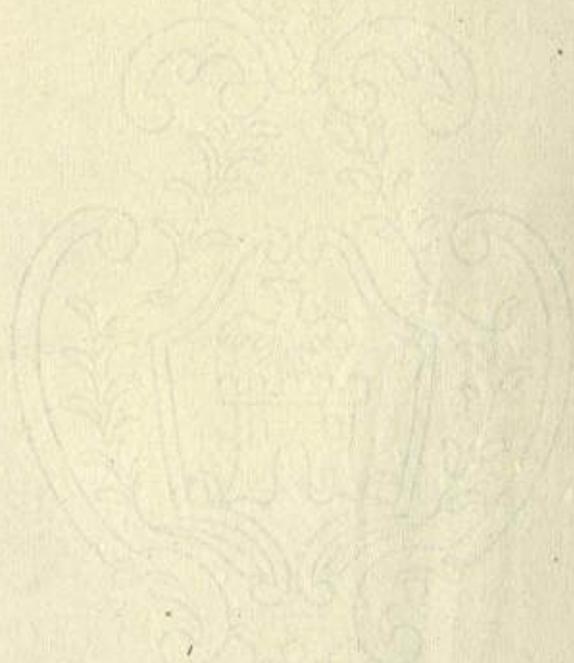
WOLFFENBUTTEL 1727



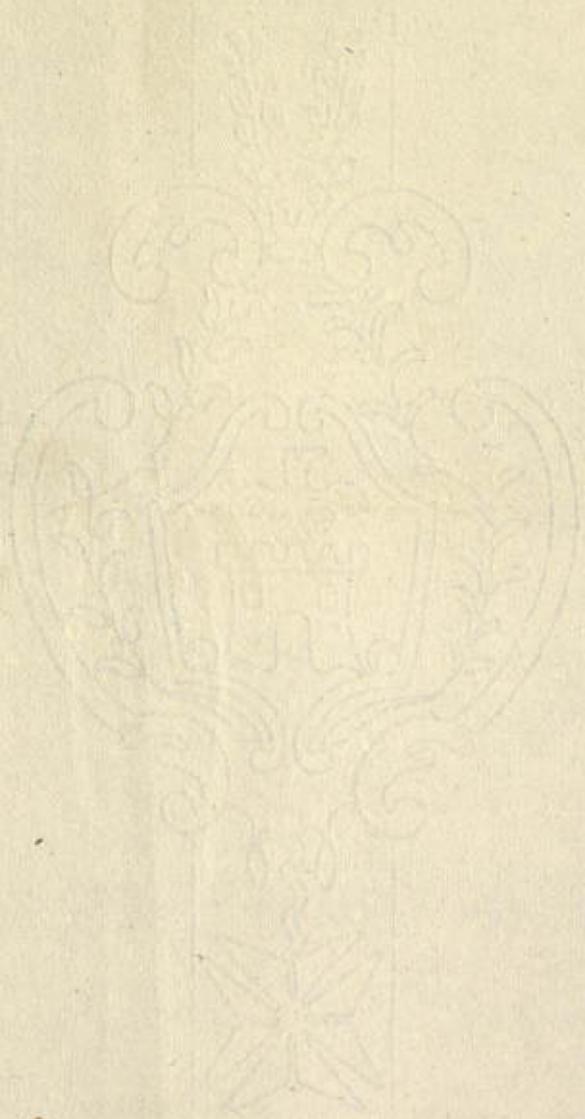
9

CHURCHILL

WINTER



ATLANTA, GA. 1877



GIOVANNI BATTISTA

Diputación de asuntos
de Minas de Sincay

6
Buenos Aires. Junio 20, de 1833.

N. del importante Añal general de minería.

Lima Junio 27 de 1833

Archivero
Y
F

Por la apreciable Comunicación de V. S. E.
de 14 de Mayo último, queda imputa esta
Diputación del Nomenclario de Diputados
general interino del Señor Don Agustín Pirot,
Complaciendose haya recaído en persona
que sabrá coadyuvar al bien y prosperidad
del ramo.

Dios que a V. S. E.

Atm. Patricio Serrano
F

STONEMANRY



Diputación del asiento de minas del distrito
 Atunaco. ^{ca} Junio 17. de 1833. = Al señor Sub-
 prefecto Don Manuel Beramendi = La reu-
 nion de mineros para Nombrar Diputados
 y Sortirlos debio' hacerse el 15. del actual
 segun las Ordenes y Exortos que se sirvió V.
 Dixis a mi solicitud, segun me lo avisó
 en su Contestacion de 23 de mayo ultimo;
 mas a pesar de todas estas providencias se
 Retarda la eleccion que debio' haberse Verifi-
 cado en principio del año, y por lo mismo
 en el medio de tan escandalosa demora Ruego
 a V. sea para que velosamente se sirva re-
 cordar aquellas medidas señalando por últi-
 mo término el 1. de Julio proximo, Acusando
 como el Rebo a esta. = Dios que a V. =
 Manuel Patricio Fernandez.

Es Copia.

Fernandez


[Faint, illegible handwriting]

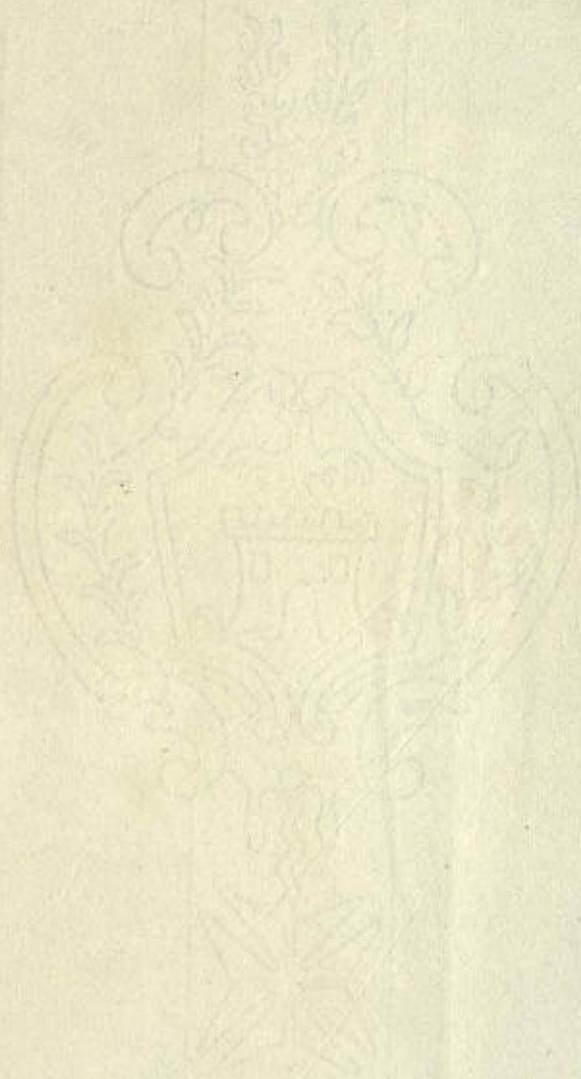


VALENTINA



CHARLOTTE

[Small, faint mark or signature]

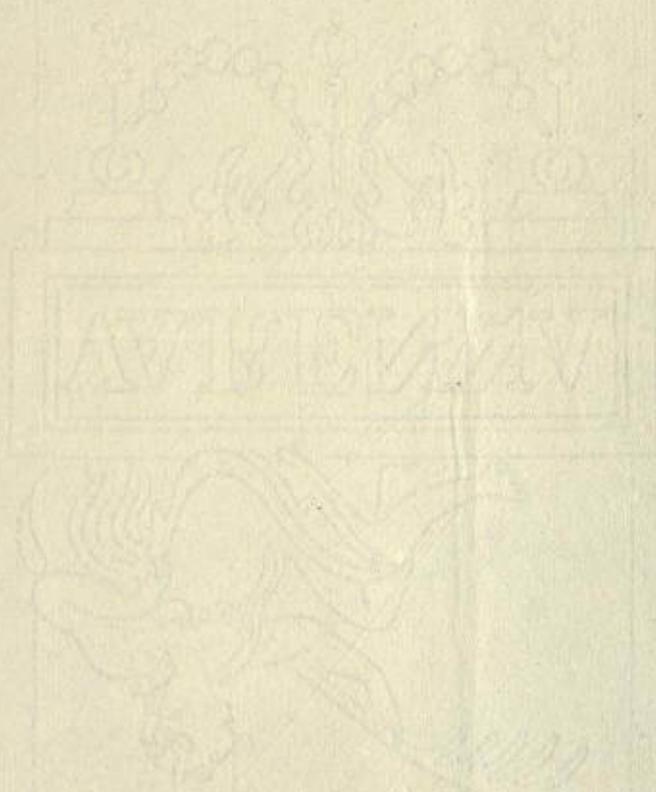


С. ПЕТЕРБУРГЪ



GIOVANNI BAPTISTA

©
GUTHRIE HOLLAND



9

GEORGE T. HOLLAND



WALTON

